Asunción, 25 de julio de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 de modificación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 **"Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"**, ID Nº 309882, conforme al siguiente detalle:

1. **En la Sección I. Carta de Invitación:**
   DEBE DECIR:

   3. Una firma será seleccionada mediante el criterio de Evaluación Combinada de la Calidad y el Costo del Art. 94º "Selección Basada en la Calidad y Costo", y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, de *"Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

2. **En la Sección 2. Instrucciones para los consultores - II. Hoja de Datos - IAO 5.2:**
   DEBE DECIR:

   Experiencia general del Consultor y/o Experiencia Consultora (Hasta 20 puntos)
   Se otorgará un máximo de 20 puntos por la demostración de la presencia en el mercado, y experiencia general debidamente comprobada, en materia de Servicios Informáticos y tareas afines. (5 puntos por cada año de experiencia).

   En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

   Experiencia específica del Consultor y/o Experiencia Consultora (Hasta 40 puntos)
   Se otorgara un máximo de 40 puntos por la experiencia de la realización de proyectos de desarrollo de software con las herramientas citadas en los requerimientos tecnológicos, en los últimos 5 (cinco) años, para empresas de mediano y gran porte, y/o para Instituciones del Estado, (10 puntos por cada contrato y/o Facturas no menor a 6 meses de duración, en caso de presentar Factura, la misma debe estar debidamente completada).
   Se deberá adjuntar fotocopia simple de los documentos que respalden la experiencia del consultor y/o consultora, para que las mismas puedan ser valoradas.

   En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

   Criterio para desempate de ofertas
   En caso de empate, la adjudicación recaerá en el oferente que presente mayor cantidad de trabajos relacionados a la experiencia específica, en caso de CONSORCIOS, serán considerados todos los contratos presentados por sus integrantes.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

3. **<u>En la Sección 6. Formularios de Contrato Estándar – I. Modelo de Contrato:</u>**
<u>DEBE DECIR:</u>

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2016, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° ___/2016.

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.
CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py